

# La Secretaría del Trabajo aún esperará para su inspección en materia laboral a la mina

La Jornada

Política

Redacción

13 de septiembre de 2022

Fuente original: <https://www.jornada.com.mx/2022/09/13/politica/011n2pol>

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) esperará a que concluyan las labores de rescate de los trabajadores atrapados en la mina El Pinabete, en Sabinas, Coahuila, para hacer alguna inspección en materia laboral sobre las condiciones del centro de trabajo.

Reconoció que la dependencia no ha hecho ninguna inspección en la mina, y justificó que "no existía registro en el padrón del Directorio Nacional de Empresas de la STPS", y "al momento del accidente no se tenían denuncias ni quejas". La Secretaría del Trabajo respondió así en un comunicado emitido por la noche que tituló "Respecto de las preguntas realizadas en la conferencia matutina en relación a la situación de la mina ubicada en la concesión Las Conchitas Fracc. Norte conocida como El Pinabete". Lo hizo a 40 días del accidente registrado el pasado 3 de agosto, y 12 horas después de que se le cuestionó del tema al presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa diaria.

"Siempre que se registra un accidente en un centro de trabajo la autoridad laboral debe acudir para realizar un dictamen y determinar si hubo cumplimiento de normas e iniciar un proceso sancionador. Para el caso de la mina Las Conchitas Fracc. Norte concesionada a la empresa Pinabete, se realizará una vez que concluyan las labores de rescate", indicó el comunicado.

La coordinación nacional de Protección Civil explicó que las labores de rescate podría tardar de seis a 11 meses.

También, señaló que las empresas tanto concesionaria como la explotadora de la mina operaban de manera irregular al no contar con diversos permisos y trámites federales y municipales necesarios para la explotación minera.

La autoridad federal reconoce a Cristian Solís como concesionario, quien operaba la mina y estaba registrado como patrón ante el Seguro Social, pese a que en 2021, cuando se firmó la cesión de derechos a su favor respecto de la mina, no fue presentado ante la Dirección General de Minas.